



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Participación ciudadana y presupuesto participativo en una  
municipalidad de Lima Metropolitana, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Gagliuffi Romero, Zoila Veronica ([orcid.org/0000-0001-8369-3356](https://orcid.org/0000-0001-8369-3356))

**ASESOR:**

Mg. Romani Allende, Freddy Gamaniel ([orcid.org/0000-0002-1054-6715](https://orcid.org/0000-0002-1054-6715))

Mtra. Alza Salvatierra, Maria Soledad ([orcid.org/0000-0001-7639-1886](https://orcid.org/0000-0001-7639-1886))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

A Dios todo poderoso por otorgarme vida, salud y permitirme concluir este nuevo proyecto en mi carrera profesional

A mi amado hijo Fabio por ser el motivo fundamental de superación e inspiración cada día de mi existencia.

## **Agradecimiento**

A mi familia por su comprensión y estímulo a lo largo de mi vida.

A los docentes de la Universidad César Vallejo que con su conocimiento y dedicación y su apoyo en la realización del presente trabajo.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Métodos de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	42

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Nivel de participación ciudadana en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	19
Tabla 2. <i>Niveles de las dimensiones de participación ciudadana en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	19
Tabla 3. <i>Presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	20
Tabla 4. <i>Niveles de las dimensiones de la Presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	20
Tabla 5. <i>Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación ciudadana y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	21
Tabla 6. <i>Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación ciudadana y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	22
Tabla 7. <i>Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación ciudadana y los medios de rendición de cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	23
Tabla 8. <i>Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación ciudadana y los medios de planificación y concertación en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	24
Tabla 9. <i>Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación ciudadana y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022</i>	25

## Índice de figuras

Figura 1. *Diseño de investigación*

13

## Resumen

Este estudio tuvo como propósito establecer el del vínculo entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022. Para ello, se realizó una investigación aplicada, de alcance relacional, enfoque cuantitativo y de diseño no experimental transversal, en donde se trabajó con los 38 miembros de participación ciudadana inscritos en el RUOS de la municipalidad del distrito, a quienes se les aplicaron cuestionarios. Los resultados mostraron que el 57,9% de encuestados calificaron la participación ciudadana en el nivel alto, mientras que el 65,8% consideró que el presupuesto participativo es moderadamente eficiente. Asimismo, la participación ciudadana influye significativamente en la ejecución del presupuesto participativo, en los mecanismos de rendición de cuentas, en los mecanismos de planificación y concertación, y en los resultados de ejecución de presupuesto participativo (Sig. menor a 0,05). Por ello, se concluye que la participación del ciudadano tiene un vínculo significativo con el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana (Rho de Spearman = 0,773, Sig. menor a 0,05), lo que significa que, a mayor participación del ciudadano, el proceso de presupuestación participativa será más eficiente, por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, presupuesto participativo, municipalidad, democracia, ejecución de presupuesto.

## **Abstract**

The purpose of this study was to link the relationship between citizen participation and the participatory budget in a municipality of Metropolitan Lima, 2022. For this, an applied research was carried out, with a relational scope, a quantitative approach and a cross-sectional non-experimental design, where work was carried out with the 38 members of citizen participation registered in the RUOS of the district municipality, to whom questionnaires were applied. The results showed that 57.9% of that surveyed rated citizen participation at a high level, while 65.8% considered that the participatory budget is moderately efficient. Likewise, citizen participation significantly influences the execution of the participatory budget, the accountability mechanisms, the planning and agreement mechanisms, and the results of the participatory budget execution (Sig. less than 0.05). Therefore, it is concluded that citizen participation has a significant link with the participatory budget in a municipality of Metropolitan Lima (Spearman's Rho = 0.773, Sig. less than 0.05), which means that a greater citizen participation, the participatory budgeting process will be more efficient, so the research hypothesis is accepted.

**Keywords:** Citizen participation, participatory budget, municipality, democracy, budget execution.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En el presente estudio se considera prioritario examinar la función que tienen los ciudadanos con respecto a la presupuestación participativa dentro de una municipalidad de Lima Metropolitana y las implicancias de su intervención como ciudadanía en favor de las decisiones que deben tomarse para fortalecer la sociedad. La participación de los ciudadanos, como refiere el Estado Peruano, se da en todo el territorio mediante debate y decisión utilizando varios dispositivos aplicándose la democracia constitucional como son los referéndums o las consultas integradas por un grupo de ciudadanos que se unen por un fin común, quienes comparten opiniones, valores, visiones e intereses mutuos y que buscan alcanzar bienestar, seguridad, ambientes favorables.

Trelles (2010) menciona que, en nuestro país, este fortalecimiento se viene desarrollando desde los años 70 donde se puede reconocer una participación activa no solo de la sociedad sino de las mujeres que buscan aportar y sumarse a esta iniciativa reflejada en la actitud democrática y representativa en acciones que se dan de manera conjunta con sus autoridades, a través de acertadas propuestas relacionadas al diseño del presupuesto participativo.

Idrogo et al. (2020) precisa que, en América Latina, se está generando la intervención ciudadana para que se puedan ejecutar presupuestos participativos en las municipalidades, que da como resultado que se involucren a la población en la planificación de los recursos que otorga el estado, para que sean considerados sus proyectos y necesidades prioritarias.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) establece como presupuesto participativo un dispositivo de gestión pública y política, mediante el cual las municipalidades distritales y regionales además de organizaciones representativas de las poblaciones, que están en concordancia con la perspectiva y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, ya sea en el desarrollo de diversos programas como seguridad, educativos, salud, infraestructura y sobre todo como se involucran en las gestiones para el establecimiento de políticas públicas que se tornan más necesarias y causaran mayor impacto en beneficio de su comunidad garantizando mejoras en el bienestar, en el estilo de vida y el ejercicio de los derechos de la

ciudadanía como son su inserción en la presupuestación participativa y mantener una actitud vigilante y fiscalizadora para asegurar la transparencia de la gestión en ejercicio, ya que en la actualidad los actos dolosos y de corrupción son frecuentes en los funcionarios públicos.

Para García et al. (2018) muchas veces la comunidad no tiene intervención en la presupuestación participativa por desconocimiento, perdiéndose esta importante representación de las organizaciones sociales de manifestar y priorizar sus necesidades y demandas, es por ello la importancia del rol informativo oportuna y adecuado de las municipalidades cada año siendo este un mecanismo para democratizar la gestión pública y permitir que estemos enterados en que serán invertidos los recursos públicos.

Goldfrank (2006) precisa que el Presupuesto Participativo tuvo su aparición en Porto Alegre en el 1989 el cual fue reconocido por la ONU dentro de las buenas prácticas de gobierno urbano, no obstante, en los años 70 ya se sometía en los municipios a debate público los presupuestos, es a partir del año 2000 que muchos países de latino américa buscan crear leyes que promuevan el PP, es el caso del Perú en el año 2003.

La presente investigación buscó estudiar la participación del ciudadano y el proceso del presupuesto participativo, y dar respuesta a la pregunta: ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022? Este busca la pluralidad en la participación de todos los grupos e interés en la expresión democrática de nuestra sociedad.

Por otro lado, se han planteado también las siguientes preguntas específicas como: (1) ¿Qué nivel de participación del ciudadano se percibe en una municipalidad de Lima Metropolitana?, (2) ¿Cómo es presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana?, (3) ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana?, (4) ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana?, (5) ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano

y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana?, (6) ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana?

Este estudio está justificado desde el aspecto teórico debido a que se da con el propósito de conocer cómo influye la intervención de los ciudadanos reflejada en su participación durante el diseño y ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad de la Región Metropolitana de Lima, en donde las personas, de forma voluntaria, buscan unirse a grupos y así de forma conjunta llevar a cabo acciones que tendrán impacto en el desarrollo de sus comunidades e incidencia en la participación y en el adecuado manejo de recursos en el cumplimiento de proyectos. Por ello, esta investigación busca motivar y promover la participación del ciudadano y se logren efectos de protección y promoción a la defensa de sus derechos, ejerciendo control social sobre las políticas públicas y sus presupuestos de ejecución, buscando un trato de equidad, lo que mejorará el bienestar de la localidad.

Por otro lado, desde el aspecto práctico, esta investigación se realizará porque es importante mejorar la participación de los grupos sociales basados en la pluralidad de opiniones que va enriquecer la toma de decisiones; asimismo, porque genera un impacto favorable en las comunidades propiciando el progreso social, siendo un país multicultural, en donde la tolerancia a la diversidad dará sostenibilidad al desarrollo e integridad de la población.

Desde el aspecto social, este estudio beneficiará a toda la población donde rige la municipalidad elegida, ya que buscó alcanzar y motivar el interés de los ciudadanos a participar del proceso de presupuesto participativo y precisar en qué se desea que se invierta prioritariamente el presupuesto, de tal forma que vean que sus derechos son ejecutados a través de una efectiva vinculación entre población y estado, aportando al fortalecimiento y progreso en su bienestar.

Desde el aspecto metodológico, este estudio se justifica por su metodología de enfoque cuantitativo, en donde la recopilación de datos y comprobación de

hipótesis se realiza utilizando el análisis numérico y estadístico para hallar patrones de comportamiento y examinar teorías.

Se planeó como propósito general: Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022. Asimismo, como propósitos específicos se plantearon: (1) Describir el nivel de participación del ciudadano en una municipalidad de Lima Metropolitana, (2) Describir el proceso de presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, (3) Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, (4) Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, (5) Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana, y (6) Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana.

Finalmente, se propuso el planteamiento de la hipótesis general: Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022. Asimismo, el de la hipótesis nula: No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022. Por otro lado, las hipótesis específicas se establecieron así: (1) Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, (2) Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medio para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, (3) Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana, (4) Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana.

## II. MARCO TEÓRICO

Como primera parte, se revisaron algunos antecedentes de estudios llevados a cabo sobre las variables investigadas:

A nivel nacional, Alarcón (2019) realizó un estudio en donde se verifica como las organizaciones sociales se ven directamente vinculadas e inciden en el diseño de redes de ciudadanía en un distrito de Lima. Esta fue una investigación exploratoria, descriptiva, la cual emplea el estudio de caso con metodología mixta, empleando una data cuantitativa (INEI) y recojo de información cualitativa mediante entrevistas. El autor concluyó que reconocer el valor que tiene la participación del ciudadano y el claro rol de los grupos sociales frente al ineficaz trabajo que realiza el Estado en el cumplimiento de las prioritarias necesidades de su población, fue el primer paso para que esta organización ejerza su liderazgo desarrollando relaciones que luego llevaron a consolidar y suplir políticas públicas en materia de medio ambiente, concedora de los derechos que le asisten para solicitar mayor atención a sus reclamos que mejoren el bienestar de los ciudadanos. En nuestro país, la participación del ciudadano busca favorecer acuerdos y suavizar los conflictos que se generan debido a los años de olvido y ausencia de las autoridades para atender las principales necesidades de los ciudadanos.

Marin & Carajulca (2019) realizaron un estudio sobre el papel de las mujeres dirigentes de los grupos sociales en el diseño y ejecución de presupuestos participativos en Cajamarca, buscando establecer el porqué de la poca participación de las mujeres durante los últimos años. Este estudio fue descriptivo, diseño observacional, en donde se aplicaron cuestionarios a dirigentes. Los autores concluyeron que la poca concurrencia al PP era debido a la carga familiar, dedicadas al cuidado del hogar y la familia al bajo nivel educativo y la aun existente dependencia con su pareja que muchas veces ejerce dominio. Asimismo, se encontró que los cargos que ocupan las mujeres no son destacados ni valorados sino por el contrario relegados a cargos complementarios como vocales. La poca información sobre la importancia del PP, lo que genera poco interés entre las dirigentes.

Morales (2019) realizó un estudio sobre el rol que tienen los grupos sociales en el desarrollo local de un centro poblado en Ancash, 2018, en donde se probó la

importancia de los grupos de base en favor de su comunidad ya que contribuyen acertadamente promoviendo en mejor la calidad de vida de su comunidad. Este estudio contó con una metodología basada en el método deductivo, inductivo, etnográfico, estadístico. El autor concluyó que el rol de promotor de desarrollo es buscar gestionar y establecer acciones encaminadas a contar con capitales públicos y privados que se involucren en el desarrollo de proyectos agrícolas y sociales. Por ello se estableció como un poderoso aliado cuando tiene que tomar a su cargo las coordinaciones con entidades públicas y privadas que otorgaran desarrollo sostenible en su población ya que al involucrarse asertivamente se consideran parte de dicho proyecto, siendo ellos los que recoge los principales y prioritarios requerimientos de su población.

Risco (2017) realizó un estudio que buscó establecer la asociación entre la gestión administrativa de una municipalidad y la participación del ciudadano en una zona de Lima, empleando la metodología aplicada, cuantitativa, descriptiva, relacional y transeccional, en donde se estudió a 133 vecinos quienes participaron de encuestas. El autor concluyó que existieron evidencias significativas de una asociación directa entre ambas variables estudiadas.

En el plano internacional, se dio a conocer el estudio de Buele (2021) que tuvo por objetivo desarrollar implementación y monitoreo del PP de aquellas zonas rurales donde el aislamiento y la ausencia de participación genera que no se tomen en cuenta las prioritarias necesidades de su población y un acertado trabajo entre sus autoridades municipales, para ello se revisara bibliografía sistemática de las publicaciones utilizando Web of Science, Scopus y Redalyc. El autor concluyó que la Municipalidad de Gualaquiza ubicada en la amazonia de Ecuador cuenta con una escasa o ausente presencia de los funcionarios públicos y una inexistente participación de su población donde se realiza un monitoreo continuo a cargo técnicos municipales y representantes de la comunidad siendo la comunicación un mecanismo acertado para lograr la culminación y transparencia del estudio.

Montecinos (2019) realizó un estudio sobre participación del ciudadano en la gestión municipal, teniendo en cuenta los conceptos, fundamento teórico y aquellos factores que lo influyen, en donde se utilizó como metodología la revisión sistemática de literatura sobre la materia. El autor concluyó que la democracia es

el punto de partida para entender el concepto de la participación de los ciudadanos, precisamente cuando esta denota limitaciones en lo referente a la representatividad con la ciudadanía, en la actualidad se puede percibir un despertar a razón de la existencia de problemáticas que no tiene solución pronta ni prioritaria por la administración pública, que motiva por ello a la población a organizarse y ser parte de la toma de decisiones. Los factores sociales los que inciden en la participación de los ciudadanos en lo referente al tamaño de la ciudad, el nivel en el desarrollo económico de la localidad y las características que brinde la sociedad.

Ahora bien, fue necesario también revisar las bases teóricas y legales sobre las variables de estudio. En ese sentido se puede decir que mediante la participación y ejecución de opinión de la población comprometida se podrá generar la formulación de políticas públicas que reflejaran las verdaderas y más cercanas necesidades de su población generando un dialogo asertivo entre autoridades y sus ciudadanos. Otra manera de estudiar a las organizaciones que se involucran en la participación del ciudadano, señala Gibson et al. (2003) es mediante tres características de ellas: la estructura, los procesos y el comportamiento. Por ello la importancia de reconocer en ellos su rol fundamental en la población y su activa colaboración en los procesos comunicativos, decisiones tomadas, recompensas y monitoreo de actividades.

Los mecanismos de participación del ciudadano se han convertido poco a poco en un elemento importante, recuperando la legitimidad y la confianza de la sociedad (Martínez & Valverde, 2022). Asimismo, con el paso de los años, la participación de la ciudadanía en los procesos gubernamentales se ha desarrollado a partir de la innovación social (Cortés, Cantador & Bolívar, 2021). La participación de los ciudadanos constituye un componente de mucha importancia que permite que la población pueda participar activamente en las decisiones tomadas en la administración pública (Amirkhanyan et al., 2019).

Al respecto, la política gubernamental ha articulado deberes y derechos que tiene la población con la gestión pública (Komporez et al., 2018). En ese sentido, la legislación peruana pretende delimitar la participación del ciudadano para que sea más inclusiva (Pansera et al., 2022) siendo importante generar y sostener los

cambios a largo plazo que tanto se necesitan en las instituciones (Sanfuentes & Garreton, 2021).

La participación del ciudadano es una definición amplia de participación que abarca la participación en cuestiones sociales y políticas que los ciudadanos llevan a cabo. La ciudadanía se refleja no solo en actos de participación política, como contactar a funcionarios de organismos públicos para lograr las propias demandas políticas, participar en actividades electorales y donar dinero para campañas, sino también en actos de participación social, como participar en actividades de bienestar público. actividades, organizaciones voluntarias y diversas asociaciones, y donación de dinero a organizaciones benéficas (Ekman & Amnå, 2012).

Por su lado, Nyama & Mukwada (2022) sostienen que la participación del ciudadano se fundamenta a través de programas de empoderamiento ciudadano, como programas educativos y de capacitación en liderazgo político que transformen a las comunidades marginadas en comunidades autónomas que sean capaces de determinar su propio destino. En ese sentido, en palabras de Xu & Zhu (2021), la participación de los ciudadanos genera un efecto favorable en la satisfacción de la población.

Sabiendo que en la actualidad la legislación peruana, la ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783), establecida el 20 de julio de 2002 por el MEF - Ministerio de Economía y Finanzas (2002), establece la obligatoriedad para que los municipios distritales y regionales realicen convocatorias a representantes de los grupos sociales de la comunidad a fin de precisar las inversiones presupuestales que deben hacerse con prioridad, en ese sentido, se torna interesante ver como estas organizaciones tienen activa presencia y para ello se hace necesario analizar el resultado de dicha intervención ya que recaen en ellos el formular ante sus autoridades locales el sentir de la comunidad expresando sus aportes y las prioritarias necesidades y las autoridades buscar la concertación que favorezca necesariamente a su comunidad.

Sol (2012) señala que se puede reconocer que se viene dando una evolución de la sociedad civil que a pesar de sus imperfecciones y fortalezas permite el surgimiento de un estado democrático cabe señalar con características propias impuestas por cada régimen, ello permitió la aparición de los derechos civiles que

organizados fomentaron los derechos políticos y a su vez derivaron en la aparición de los derechos sociales, todo ello gracias al involucramiento y necesidad de que la ciudadanía busque crearse espacios donde antes se sentían relegados o poco considerados este se desarrolla como un trabajo silenciosos de los actores civiles que buscan reconocimiento a sus derechos, aún queda mucho por avanzar sobre este tema basado en el accionar económico, político, cultural y la ejecución de una auténtica democracia en latino américa aun en transición.

El autor agrega que no necesariamente los grupos sociales que se sienten en desigualdad o carencia económica tengan que ser democráticos para ello los regímenes deben buscar generar la inclusión y que estos actores se sientan protegidos a través de la ejecución de sus derechos sociales por ello el autor señala con mayor énfasis las experiencias en centro américa que se dio inicio por los años 70 en respuesta a la marginación y abandono existente y un permanente despotismo oligárquico-militar de la región, ello retraso que juntos se pudiera afirmar un estado democrático de derecho, sumado al caos originado por el elevado grado de corrupción y enriquecimiento de los grupos de poder dejando permitiendo una economía venida a menos con un alto endeudamiento externo que degenera en caos conflictos ,surgiendo en este momento actores y propuestas revolucionarias, con una sociedad inmersa en una guerra civil que causo incertidumbre en todo Centroamérica, que la llevaron a un grupo a permanecer de acuerdo y sin reacción frente a otro que buscaba un verdadero cambio recurriendo a violentas rebeliones que dejaron países debilitados, fracturados y excluidos socialmente.

Montesinos (2019) señaló que la participación del ciudadano es un valioso aporte que hoy es incluido en todo discurso de ámbito político donde se busca consensos mediante la representación del ciudadano en las decisiones tomadas y se fomente la creación de lineamientos más acordes con la necesidad de la población y sean considerados por toda institución de gobierno encargada de su formulación y ejecución, es por ello la necesidad de participar en todo espacio público que permite se vincule los aportes de la ciudadanía. En ese sentido, como señala Grajeda (2004) es necesario contar con conceptos e instrumentos metodológicos para distinguir la competencia comunicativa que se dan en los

procesos de participación del ciudadano que ayudaran a confluir en una mejor gobernabilidad democrática y la promoción del desarrollo humano.

En cuanto a la segunda variable, presupuesto participativo, Jung (2022) menciona que el proceso de presupuesto participativo favorece la eficiencia fiscal y administrativa dentro de las instancias de la administración pública, ya sea a nivel regional o local. Es por ello que el presupuesto participativo se está convirtiendo poco a poco en una forma popular de participación pública (Migchelbrink & Van de Walle, 2022).

Los líderes políticos locales, así como las organizaciones internacionales, han adoptado los presupuestos participativos en respuesta a los problemas de exclusión política y la insatisfacción de los ciudadanos con la democracia representativa (Holdo, 2020). Es ese sentido, el presupuesto participativo constituye un avance dentro de la filosofía del gobierno participativo en diferentes partes del mundo (Cabannes & Lipietz, 2018).

El presupuesto participativo fue lanzado en los EE. UU. en 2009 en Chicago, Illinois, por un miembro de la Junta de Concejales de la ciudad (Rubin & Nicholson, 2020). El presupuesto participativo tiene un estatus especial entre estas nuevas formas de participación, habiendo sido la primera “innovación democrática” significativa que se ha defendido como un modelo universal para ser adoptado en varios contextos nuevos (Geibel & Joas, 2013). Varios estudios de caso de presupuesto participativo han analizado las posibilidades de los ciudadanos de participar en igualdad de condiciones, tomar iniciativas y exigir responsabilidades a los municipios (McNulty, 2018). En unos pocos casos, los ciudadanos parecen haber sido empoderados por la participación (Holdo, 2019).

El presupuesto participativo se está adoptado por funcionarios que se identifican como progresistas (Pin, 2022). Asimismo, el presupuesto participativo funciona mejor si esta actividad se considera parte de una tendencia que se conoce como trabajo comunitario (Murphy & Casanova, 2022). No obstante, el tipo de política de presupuesto participativo se basa en las competencias administrativas de los gobiernos locales y las experiencias que los ciudadanos hayan tenido en procesos de democracia (Krueger & Park, 2020).

El presupuesto participativo constituye una manifestación democrática que se refleja en mejores decisiones tomadas respecto al empleo de los recursos estatales (Calabrese, Williams & Gupta, 2020). Nace de la necesidad de que el presupuesto del gobierno debe operarse de manera eficiente y democrática para asegurar una mejora en la economía y desarrollo social de la población (Jung, 2022).

El presupuesto participativo es una práctica ejemplar en donde el público participa en los procesos decisorios del gobierno. Es una práctica presupuestaria local que facilita la intervención del ciudadano a participar, discutir, deliberar y tomar la decisión de dónde y cómo gastar el dinero público (No & Hsueh, 2022).

Miller et al. (2019), por su lado, establecen que la presupuestación participativa es un dispositivo que manifiesta el sentido democrático reflejado en la intervención de los ciudadanos en las tomas de decisiones sobre el presupuesto. Asimismo, esta herramienta participativa se ha extendido entre los gobiernos locales (Krenjova & Raudla, 2018), no obstante, las luchas de poder es un reflejo de la ausencia de transparencia en el establecimiento de presupuestos (Martínez, 2022).

Remy et al. (2020) señala que la presupuestación participativa busca que la población alcance solución a sus problemas más álgidos de su sector que durante muchos años vivieron la marginación y exclusión. La legislación peruana señala sobre la presupuestación participativa, en la ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783), aprobada en el 2002, que es obligatorio para los municipios locales y regionales realizar convocatorias a representantes de los grupos sociales a participar en la definición de las prioridades en la ejecución de la inversión.

La ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), aprobado en el 2002 por el Congreso de la República (2002), señala en su Art. 17.1 que los municipios distritales y regionales tienen la obligación de fomentar la participación de los ciudadanos para formular, debatir y concertar los planes y presupuestos para el desarrollo de las comunidades. Asimismo, en su Art. 18.2 se menciona que la presupuestación participativa es específica para cada territorio y reflejan la participación poblacional y del sector privado del distrito y la región.

Por otro lado, la ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), aprobada por el Congreso de la República (2003) en ese año, menciona que las actividades

de presupuesto deben ser participativas. Asimismo, también en ese año se publica la ley marco de presupuestación participativa (Ley N° 28056), la cual indica que la presupuestación participativa es un instrumento que facilita asignar de manera equitativa, legítima, transparente y eficaz, eficaz los recursos estatales, a fin de fortalecer el vínculo entre la población y el estado. En ese sentido, se puede ver cómo tanto gobiernos regionales y locales generan espacios y estrategias generando interés para participar en la programación de sus presupuestos, generando una sensación de transparencia y compromiso utilizando una actitud vigilante y fiscalizadora de la administración de los recursos estatales. Esto se refleja en el aumento del compromiso de las organizaciones sociales en cumplir con los requisitos y hacerse presente en el establecimiento de las necesidades prioritarias dentro del presupuesto local, articulados a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo.

Gonzalo (2021) señala que la presupuestación participativa se encuentra íntimamente ligada a dos términos, como son gobernabilidad que brinda estabilidad institucional, pública y política, y la democracia que permite la participación en las decisiones tomadas ejerciendo control sobre sus gobernantes, es por ello que decide organizarse y ganarse un espacio decidiendo sobre temas políticos, sociales y económicos de su territorio desarrollando una cultura participativa transparente y eficiente. Se ha podido constatar que algunas veces se hace abuso de este derecho ganado por la ciudadanía buscando intereses propios por encima de los de su comunidad, afectando la esencia de la participación del ciudadano que se debe basar en el sistema de valores que son compartidos en las comunidades (Romero, 2005).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación:

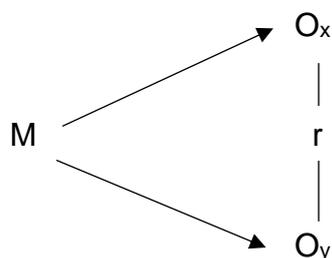
Según su naturaleza, se trató de un estudio aplicado, puesto que pretendió aplicar a una situación práctica los conocimientos ya existentes relacionados a las variables de estudio, para beneficiar a los grupos interesados (Sánchez et al., 2018). Asimismo, según su nivel, se trató de un estudio relacional, porque más allá de describir estadísticamente las dos variables, pretendió asociarlas para un mejor entendimiento del fenómeno de estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Según su enfoque, este estudio fue cuantitativo, porque pretendió contrastar una hipótesis utilizando métodos estadísticos y numéricos (Hernández y Mendoza, 2018).

##### Diseño de investigación:

Según la intervención que tiene el investigador, esta investigación fue de diseño no experimental u observacional, porque no hubo influencia por parte del investigador para alterar o manipular las variables; asimismo, según la recolección de los datos, esta investigación fue transeccional, debido a que la recopilación de los datos se efectuó en una sola oportunidad (Hernández y Mendoza, 2018). El diseño de estudio se muestra en el siguiente gráfico:

**Figura 1**

*Diseño de investigación.*



Dónde:

- M = Miembros inscritos en el RUOS de una municipalidad de Lima Metropolitana.
- O<sub>x</sub> = Observación de la variable *Participación de los ciudadanos*.
- O<sub>y</sub> = Observación de la variable *Presupuestación participativa*.
- r = Vínculo entre variables.

### 3.2 Variables y operacionalización

#### **Variable cualitativa independiente: Participación del Ciudadano.**

- **Definición conceptual:** Es un proceso donde los ciudadanos de manera organizada, democrática y responsable en unión con la administración estatal confluyen para generar propuestas de implementación de políticas públicas de ejecución prioritarias y de interés para la población involucrándose de manera directa y activa (Sánchez, 2015).
- **Definición operacional:** La variable participación del ciudadano cuenta con 4 dimensiones las cuales son: fundamentos de participación, intervención en la democracia, participación de grupos de la sociedad civil, espacios públicos para la participación.
- **Dimensiones e indicadores:** (1) Fundamentos de participación: derecho social, elemento social, elemento legal, elemento político. (2) Intervención en la democracia: confianza del ciudadano, intervención e influencia, empoderamiento de los ciudadanos, medios para la participación. (3) Participación social civil: organización social, organización política, control del ciudadano, sociedad urbana. (4) Ambientes públicos para la participación: formación, salud, progreso urbano, seguridad.
- **Escala de medición:** Cualitativa ordinal (1= Baja, 2= Media, y 3= Alta).

#### **Variable cualitativa dependiente: Presupuesto Participativo.**

- **Definición conceptual:** Es un instrumento de gestión que utilizan los gobiernos locales, regionales y las organizaciones sociales debidamente acreditadas para definir de manera conjunta el uso de dicho presupuesto asignado para este proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).
- **Definición operacional:** La variable presupuestación participativa consta de 4 dimensiones: ejecución de la presupuestación participativa, medios para rendir cuentas, medios para planificar y concertar, y resultados al ejecutar la presupuestación participativa.
- **Dimensiones e indicadores:** (1) Ejecución de la presupuestación participativa: principios superiores de la presupuestación participativa, formulación, política, beneficios, distribución y capacitación de agentes participantes. (2) Medios para

rendir cuentas: ciudadanos activos, vigilancia del ciudadano, divulgación de información, accesos a la información. (3) Medios para planificar y concertar: voluntad del gobierno, convocatoria, distribución adecuada de recursos. (4) Resultados de ejecución de la presupuestación participativa: respeto a los acuerdos, excelencia, idoneidad, logro de metas y objetivos del presupuesto, nuevo gobierno participativo.

- **Escala de medición:** Cualitativa ordinal (1= Deficiente; 2= Moderadamente eficiente; y 3= Eficiente).

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población:**

Para Hernández y Mendoza (2018) el marco poblacional del estudio constituye la totalidad de casos sobre la cual se desea estudiar y de quienes se puede obtener la información. Estos casos pueden ser persona, objetos, documentos, etc. que características definidas y similares. Específicamente en este estudio, el marco poblacional estuvo conformado por los 38 miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS de una municipalidad de la Región Metropolitana de Lima.

**Criterios de inclusión:** Como se indicó, se incluyeron a los miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS de la institución, que hayan integrado el presupuesto Participativo 2023 de la entidad gubernamental, y que deseen participar de manera voluntaria en el estudio.

**Criterios de exclusión:** Miembros que no puedan o no desee colaborar con el estudio.

#### **3.3.2. Muestra:**

Para Bernal (2016) la muestra de estudio se denomina a la cantidad de que se extraen de una población a través del muestreo, para ser estudiados. En este estudio, la muestra incluyó a todos los 38 miembros de la población, vale precisar a todos los miembros de las organizaciones sociales inscritos en la oficina de participación vecinal y RUOS.

### **3.3.3. Muestreo:**

Vara (2015) menciona que la técnica de muestreo es un proceso que consiste en seleccionar una cantidad  $n$  de casos que se incluirán en la muestra conforme a  $N$  tamaño de población, pudiendo ser probabilística. En el caso de este estudio, no se aplicó ninguna técnica de muestreo.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Una técnica de recopilación de datos, de acuerdo a Arias (2020), es la forma de recabar información acorde a los objetivos del estudio. En este caso, se empleó la encuesta para las dos variables. Los instrumentos aplicados fueron de dos cuestionarios ambas variables que se aplicarán en la institución bajo estudio, con 16 ítems cada una respondidas con escala tipo Likert.

#### **Ficha técnica del cuestionario sobre participación del ciudadano:**

Nombre: Instrumento para medir la participación del ciudadano.

Autor: Moreno Trejo, Adolfo Teodosio.

Lugar para aplicar: una municipalidad de Lima Metropolitana.

Número de ítems: 16

Duración: 15 minutos.

Finalidad: Describir el nivel de participación de los ciudadanos.

Escala: categórica ordinal tipo Likert.

Niveles y rangos: bajo (16-37), medio (38-58) y alto (59-80)

#### **Ficha técnica del cuestionario sobre presupuesto participativo:**

Nombre: Instrumento para evaluar el presupuesto participativo.

Autor: Moreno Trejo, Adolfo Teodosio.

Lugar para aplicar: una municipalidad de Lima Metropolitana.

Número de ítems: 16

Duración: 15 minutos.

Finalidad: Describir el proceso de presupuesto participativo.

Escala: categórica ordinal tipo Likert.

Niveles y rangos: bajo (16-37), medio (38-58) y alto (59-80)

### **Validez y confiabilidad:**

En cuanto a validez, estos cuestionarios fueron revisados mediante juicio de tres (3) especialistas en el tema, quienes revisaron y confirmaron la pertinencia de todos los ítems incluidos, conforme a las dimensiones e indicadores. Todos los instrumentos utilizados en el trabajo fueron sometidos a valoración de juicio de expertos obteniendo su validez. Hernández y Mendoza (2018) mencionan sobre la validez que constituye el hecho que un instrumento mida el concepto que pretenda medir, es decir, que cumpla con el propósito para el que fue construido refiriéndose al contenido o constructo.

En relación a la confiabilidad estadística, los cuestionarios se aplicaron a una muestra piloto de 15 sujetos, cuyos datos obtenidos se analizaron a través del Coeficiente Alfa de Cronbach, que arrojaron resultados superiores a 0,8 para ambas variables (Alfa de 0,867 para Participación del Ciudadano y de 0,871 para Presupuesto Participativo), demostrando que los cuestionarios poseen alta confiabilidad. Esta se obtuvo gracias a la aplicación del software SPSS v. 25. Según Hernández y Mendoza (2018) la confiabilidad se obtiene mediante diversas técnicas y se refiere a que la aplicación repetida del instrumento a los mismos sujetos produce resultados similares.

### **3.5 Procedimientos**

Se inicio solicitando con documento información a la oficina de Participación Vecinal de una municipalidad de Lima Metropolitana sobre todas las organizaciones suscritas en el RUOS y que hayan participado en la ejecución del presupuesto participativo 2023.

Luego ya con el padrón se entablo comunicación con los dirigentes de las citadas organizaciones inscritas en RUOS y que participaron del PP para solicitar su colaboración y aplicar el instrumento a un grupo piloto de 10 dirigentes de manera presencial. La variable fue medida y validada a través de la prueba de confiabilidad y posteriormente fue aplicado a la muestra seleccionada y el tratamiento estadístico descriptivo y comparativo. Para procesar la data se contó

con el software Microsoft Excel mientras que para obtener los resultados de dimensiones y variables se utilizó el programa SPSS.

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

El programa MS Excel fue utilizado para tabular y configurar la base de datos, mientras que el procesamiento de la estadística se efectuó en el paquete IBM SPSS. El análisis descriptivo de los resultados se efectuó por medio de tablas y gráficos de frecuencias y porcentajes, y en la contratación de hipótesis, se empleó el Rho de Spearman que permitió relacionar las variables y dimensiones.

### **3.7 Aspectos éticos**

Conforme al Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo según Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV, en este estudio se aplicarán los siguientes principios: (1) Autonomía, puesto que los dirigentes tendrán la libertad de decidir de manera voluntaria si participan o no de la encuesta, tal y como se visualiza en el consentimiento informado de la primera parte del cuestionario; (2) Justicia, debido a que los dirigentes participantes y no participantes tendrán igualdad de trato; (3) Probidad, puesto que la información citada y los resultados obtenidos de los cuestionarios serán reales y no sufrirán manipulación alguna, con el fin de reflejar la situación real del problema estudiado; (4) Respeto a la autoría, debido a que las fuentes consultadas fueron citados correctamente en este proyecto, además de la elaboración de sus referencias de acuerdo a las Normas APA 7ª edición.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos

**Tabla 1**

*Nivel de participación del ciudadano en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022*

Niveles	Baremos	Participación del ciudadano	
		f	%
Bajo	[16 – 37]	0	0,0%
Medio	[38 – 58]	16	42,1%
Alto	[59 – 80]	22	57,9%
Total		38	100,0%

**Interpretación:** La tabla 1 evidencia que el 57,9% de miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS en una municipalidad de Lima Metropolitana calificó el nivel de participación del ciudadano como alto, mientras que el 42,1% la calificó como medio.

**Tabla 2**

*Niveles de las dimensiones de participación del ciudadano en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

Niveles / Baremos	D1: Fundamentos de participación		D2: Intervención democrática		D3: Participación de la organización social civil		D4: Ambientes públicos de participación	
	f	%	f	%	f	%	f	%
	Bajo [4-9]	1	2,6%	0	0,0%	1	2,6%	4
Medio [10-14]	7	18,4%	15	39,5%	17	44,7%	14	36,8%
Alto [15-20]	30	78,9%	23	60,5%	20	52,6%	20	52,6%
Total	38	100,0%	38	100,0%	38	100,0%	38	100,0%

**Interpretación:** La tabla 2 evidencia que la dimensión fundamentos de participación fue calificada en el nivel alto según el 78,9% de miembros encuestados, mientras que la dimensión Intervención democrática fue calificada en el nivel por el 60,5%, la dimensión Participación de las organización social civil fue calificada de la misma forma por el 52,6% y la dimensión Ambientes públicos de participación por el 52,6% de miembros.

**Tabla 3**

*Presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022*

Niveles	Baremos	Presupuesto participativo	
		f	%
Deficiente	[16 – 37]	0	0,0%
Moderadamente eficiente	[38 – 58]	25	65,8%
Eficiente	[59 – 80]	13	34,2%
Total		38	100,0%

**Interpretación:** La tabla 3 evidencia que el 65,8% de miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS en una municipalidad de Lima Metropolitana considera que el presupuesto participativo es moderadamente eficiente, mientras que el 34,2% considera que es eficiente.

**Tabla 4**

*Niveles de las dimensiones de Presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022*

Niveles / Baremos	D1: Ejecución de presupuestación participativa		D2: Medios para rendir cuentas		D3: Medios para planificar y concertar		D4: Resultados de ejecución de presupuestación participativa	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo [4-9]	0	0,0%	4	10,5%	1	2,6%	0	0,0%
Medio [10-14]	26	68,4%	22	57,9%	24	63,2%	20	52,6%
Alto [15-20]	12	31,6%	12	31,6%	13	34,2%	18	47,4%
Total	38	100,0%	38	100,0%	38	100,0%	38	100,0%

**Interpretación:** La tabla 4 evidencia que la dimensión Ejecución de la presupuestación participativa fue calificada en el nivel medio por el 68,4% de miembros encuestados, mientras que la dimensión Medios para rendir cuentas fue calificada en ese mismo nivel por el 57,9%, la dimensión Medios para planificar y concertar por el 63,2% y la dimensión Resultados de ejecución de presupuestación participativa por el 52,6%.

## 4.2. Resultados inferenciales

### Hipótesis a contrastar:

**Hipótesis general (Hi):** Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

**Hipótesis nula (Ho):** No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

### Criterios de contraste:

- Significativo mayor a 0,05, se rechaza la Hi.
- Significativo menor o igual a 0,05, se acepta la Hi.

### Tabla 5

*Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

			V1: Participación del ciudadano	V2: Presupuestación participativa
Rho de Spearman	V1:	Valor	1,000	0,773**
	Participación del ciudadano	Significativo Casos	. 38	0,000 38
	V2:	Valor	0,773**	1,000
	Presupuestación participativa	Significativo Casos	0,000 38	. 38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 5 se evidencia un vínculo positivo fuerte entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, con un Rho de Spearman de 0,773, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, lo que significa que, a mayor participación del ciudadano, presupuesto participativo más eficiente, aceptándose la hipótesis general Hi.

### Hipótesis a contrastar:

**Hipótesis específica (H<sub>1</sub>):** Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

### Criterios de contraste:

- Significativo mayor a 0,05, se rechaza la H<sub>1</sub>.
- Significativo menor o igual a 0,05, se acepta la H<sub>1</sub>.

### Tabla 6

*Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

			V1: Participación del ciudadano	D1: Ejecución del presupuesto participativo
Rho de Spearman	V1: Participación del ciudadano	Valor Significativo	1,000 .	0,750**
		Casos	38	38
	D1: Ejecución del presupuesto participativo	Valor Significativo	0,750**	1,000 .
		Casos	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 6 se evidencia un vínculo directo fuerte entre la participación ciudadana y la ejecución de la presupuestación participativa, con un Rho de Spearman de 0,750, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, lo que significa que, a mejor participación del ciudadano, ejecución del presupuesto participativo más eficiente, aceptándose la hipótesis específica H<sub>1</sub>.

### Hipótesis a contrastar:

**Hipótesis específica (H<sub>2</sub>):** Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

### Criterios de contraste:

- Significativo mayor a 0,05, se rechaza la H<sub>2</sub>.
- Significativo menor o igual a 0,05, se acepta la H<sub>2</sub>.

### Tabla 7

*Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

			V1: Participación del ciudadano	D2: Medios para rendir cuentas
Rho de Spearman	V1: Participación del ciudadano	Valor	1,000	0,649**
		Significativo	.	0,000
		Casos	38	38
	D2: Medios para rendir cuentas	Valor	0,649**	1,000
		Significativo	0,000	.
		Casos	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 7 se evidencia un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano con los medios para rendir cuentas, con un Rho de Spearman de 0,649, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, lo que significa que, a mejor participación ciudadana, mejores medios para rendir cuentas, aceptándose la hipótesis específica H<sub>2</sub>.

### Hipótesis a contrastar:

**Hipótesis específica (H<sub>3</sub>):** Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

### Criterios de contraste:

- Significativo mayor a 0,05, se rechaza la H<sub>3</sub>.
- Significativo menor o igual a 0,05, se acepta la H<sub>3</sub>.

### Tabla 8

*Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

		V1: Participación del ciudadano	D3: Medios para planificar y concertar
Rho de Spearman	V1: Participación del ciudadano	Valor	1,000
		Significativo	0,717**
		Casos	38
	D3: Medios para planificar y concertar	Valor	0,717**
		Significativo	1,000
		Casos	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 8 se evidencia un vínculo directo fuerte entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar, con un Rho de Spearman de 0,717, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, lo que significa que, a mejor participación del ciudadano, mejores medios para planificar y concertar, aceptándose la hipótesis específica H<sub>3</sub>.

### Hipótesis a contrastar:

**Hipótesis específica (H<sub>4</sub>):** Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

### Criterios de contraste:

- Significativo mayor a 0,05, se rechaza la H<sub>4</sub>.
- Significativo menor o igual a 0,05, se acepta la H<sub>4</sub>.

### Tabla 9

*Prueba de hipótesis del vínculo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.*

			V1: Participación del ciudadano	D4: Resultados de ejecución de presupuestación participativa
Rho de Spearman	V1: Participación del ciudadano	Valor Significativo Casos	1,000 . 38	0,587** 0,000 38
	D4: Resultados de ejecución de presupuestación participativa	Valor Significativo Casos	0,587** 0,000 38	1,000 . 38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 9 se evidencia un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de presupuestación participativa, con un Rho de Spearman de 0,587, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, lo que significa que, a mejor participación del ciudadano, resultados de ejecución de presupuestación participativa más eficientes, aceptándose la hipótesis específica H<sub>4</sub>.

## V. DISCUSIÓN

Este estudio pretendió conocer el vínculo entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa según las opiniones de los 38 miembros inscritos en el RUOS de una municipalidad de Lima Metropolitana; para ello, se relacionaron ambas variables mediante la prueba no paramétrica Rho de Spearman empleándose la información obtenida de los cuestionarios a los miembros para conocer las proporciones que calificaron el nivel de participación del ciudadano y con qué eficiencia se llevó a cabo el presupuesto participativo, a fin de comparar y relacionar estos resultados. Asimismo, se evaluó y vinculó la participación del ciudadano con las cuatro dimensiones de la presupuestación participativa, como son: ejecución de la presupuestación participativa, medios para rendir cuentas, medios para planificar y concertar, y resultados de ejecución de la presupuestación participativa.

En ese sentido, la participación del ciudadano se sustenta en el aporte de Sánchez (2015) y en la ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783) que señala que es obligatorio para los municipios distritales y regionales efectuar convocatorias a representantes de grupos sociales con la finalidad de precisar las inversiones presupuestales, mientras que el presupuesto participativo se sustenta en la definición del Ministerio de Economía y Finanzas (2017) y en la ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), que menciona que el proceso de presupuestación debe ser participativa. Es por ello que este estudio buscó asociar ambas variables con base en las fuentes sustentatorias mencionadas anteriormente.

Los resultados de este estudio no se puede generalizar a otros contextos y comunidades, debido a que corresponde de manera exclusiva a la población de estudios conformada por los miembros inscritos en el RUOS en una municipalidad de Lima Metropolitana; lo que si es posible generalizar es la metodología aplicada, que puede ser replicada para otros estudios similares. Los cuestionarios aplicados fueron validados por especialistas en el tema, quienes evaluaron la claridad, pertinencia y relevancia de las mismas (anexo 4); además de demostrarse la confiabilidad de las mismas a través del Alfa de Conbach, cuyos coeficientes

superaron el 0,80, encontrándose valores de 0,867 para la variable participación del ciudadano y 0,871 para presupuesto participativo.

Ahora bien, respecto al objetivo general, se encontró un vínculo directo fuerte de la variable participación del ciudadano con la variable presupuestación participativa en una municipalidad de Lima Metropolitana, con un Rho de Spearman de 0,773, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, significando que, a mejor participación del ciudadano, la presupuestación participativa es más eficiente, aceptándose la hipótesis de investigación  $H_i$  (tabla 5).

Este resultado coincide con Cabannes & Lipietz (2018) quienes indicaron que el presupuesto participativo constituye un avance dentro de la filosofía del gobierno participativo en diferentes partes del mundo; asimismo, coincide con Geibel & Joas (2013) quienes mencionaron que el presupuesto participativo tiene un estatus especial entre estas nuevas formas de participación, y que se fundamenta en el concepto de participación del ciudadano.

El vínculo de la participación del ciudadano con el presupuesto participativo se fundamenta en la ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783), establecida del Ministerio de Economía y Finanzas (2002) que indica que la obligatoriedad para que los municipios y regionales realicen convocatorias a representantes de los grupos sociales de la comunidad a fin de precisar las inversiones presupuestales que deben hacerse con prioridad; asimismo, se sustenta en la Ley N° 27867, ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Art. 18.2, que menciona que los presupuestos participativos son específicos para cada territorio y reflejan la participación del sector privado y la comunidad en el ámbito regional y local. En ese sentido, la participación del ciudadano es necesaria para que los procesos de presupuesto público se efectúe de manera correcta.

Respecto al primer objetivo específico, se pudo ver que el 57,9% de miembros de participación ciudadana inscritos en el RUOS de la institución la calificó como alto, mientras que el 42,1% la calificó como medio, destacando la dimensión fundamentos de participación (78,9% nivel alto), la dimensión Intervención democrática (60,5% nivel alto), la dimensión Participación de la organización social civil (52,6% nivel alto) y la dimensión Ambientes públicos de participación (52,6%

nivel alto) según las tablas 1 y 2. Este resultado coincide con Alarcón (2019), quien reconoce el valor que tiene la participación del ciudadano y el claro rol de los grupos sociales frente al ineficaz trabajo que realiza el estado en el cumplimiento de las prioritarias necesidades de su población.

Asimismo coincide con Montecinos (2019) quien señaló la importancia que tiene la participación del ciudadano porque refleja la representatividad de la comunidad en la administración pública. La participación del ciudadano se fundamenta en el aporte de Gibson et al. (2003) quien señaló la importancia de reconocer en la ciudadanía un rol fundamental en la sociedad y su participación activa en las decisiones del estado.

Respecto al segundo objetivo específico, se encontró que el 65,8% de miembros de participación del ciudadano inscritos de la institución considera que el presupuesto participativo es moderadamente eficiente y el 34,2% considera que es eficiente, destacando la dimensión Ejecución de la presupuestación participativa (68,4% nivel medio), la dimensión Medios para rendir cuentas (57,9% nivel medio), la dimensión Medios para planificar y concertar (63,2% nivel medio) y la dimensión Resultados de ejecución de presupuestación participativa (52,6% nivel medio) según las tablas 3 y 4.

Este resultado coincide con Marin & Carajulca (2019), quienes encontraron que es muy importante la realización de presupuestos basados en la participación del ciudadano, y que por el contrario, la poca información sobre su importancia genera poco interés entre las organizaciones sociales para participar. En ese sentido, es necesario que los ciudadanos sean conscientes que su participación en los procesos de presupuesto público permitirán asegurar gestiones más eficientes.

La eficiencia del presupuesto participativo se fundamenta en los aportes de Jung (2022) quien señaló que el diseño y ejecución del presupuesto participativo favorece la eficiencia fiscal y administrativa dentro de las instancias de la administración pública en el ámbito regional o local. Es por ello que el presupuesto participativo se está convirtiendo poco a poco en una forma popular de participación pública (Migchelbrink & Van de Walle, 2022). También se sustenta en los aportes de Calabrese et al. (2020) quienes mencionaron que la presupuestación

participativa es importante porque constituye una manifestación democrática que se refleja en mejores decisiones tomadas respecto al empleo de recursos estatales.

Respecto al tercer objetivo específico, se encontró un vínculo directo fuerte entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa, con un Rho de Spearman de 0,750, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, significando que, a mejor participación del ciudadano, la presupuestación participativa se ejecutará de una manera más eficiente, aceptándose la hipótesis específica H<sub>1</sub> (tabla 6).

Este resultado se sustenta en la ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783), aprobada en el 2002, en la cual se establece que es obligatorio para los municipios distritales y regionales realizar convocatorias a representantes de los grupos sociales a participar en la definición de las prioridades que considerarse en la ejecución de los presupuestos e inversiones con recursos públicos. Esto significa que la participación del ciudadano permite mejorar la forma como se ejecutan esos presupuestos en la cual participa la sociedad civil, a fin de cubrir sus necesidades.

Respecto al cuarto objetivo específico, se encontró un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano y los medios para rendir cuentas, con un Rho de Spearman de 0,649, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, significando que, a mejor participación del ciudadano, mejores medios para rendir cuentas, aceptándose la hipótesis específica H<sub>2</sub> (tabla 7).

Este resultado coincide con Grajeda (2004) quien encontró en su estudio que es necesario contar con instrumentos metodológicos que favorezcan la comunicación que se dan en las diversas organizaciones en la gestión pública hacia la comunidad, que ayudaran a confluir en una mejor gobernabilidad democrática. En este sentido, este autor da a entender la importancia que el gobierno rinda cuentas de manera transparente, empleando mecanismos que favorezcan el vínculo con la población.

Respecto al quinto objetivo específico, se encontró un vínculo directo fuerte entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar, con un Rho de Spearman de 0,717, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, significando que, a mejor participación del ciudadano, mejores medios para planificar y concertar, aceptándose la hipótesis específica H<sub>3</sub> (tabla 8).

Este resultado coincide con Risco (2017) quien encontró en su investigación que la participación del ciudadano se vincula a una mejor gestión municipal, favoreciendo los mecanismos de planeamiento. Esto se sustenta en la Ley N° 27867, ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por el Congreso de la República (2002), la cual señala que los municipios distritales y regionales tienen la obligación de fomentar la participación de los ciudadanos en las tareas de planificación y presupuestación para el desarrollo de las comunidades.

Respecto al sexto y último objetivo específico, se encontró un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano y los resultados de la ejecución de la presupuestación participativa, con un Rho de Spearman de 0,587, siendo este vínculo significativo al nivel de 0,05, significando que, a mejor participación del ciudadano, mejor ejecución de la presupuestación participativa, aceptándose la hipótesis específica H<sub>4</sub> (tabla 9).

Este resultado coincide con Montesinos (2019) quien encontró en su estudio que la participación del ciudadano es un valioso aporte que busca consensos mediante la representación del ciudadano en las decisiones tomadas y resultados obtenidos al cumplir las demandas de la población, y que poco a poco esta siendo considerado por toda institución de gobierno encargada. En ese sentido, la participación del ciudadano favorece el desempeño de la administración pública.

Es por ello que la participación del ciudadano hoy en día está siendo cada vez más empleado, puesto que, como señala Holdo (2020), los líderes políticos locales así como las organizaciones internacionales, han adoptado los presupuestos participativos en respuesta a los problemas de exclusión política y la insatisfacción de los ciudadanos con la democracia representativa, no obstante, el tipo de política de presupuesto participativo se basa en las competencias administrativas de los municipios distritales y las experiencias que los ciudadanos hayan tenido en procesos de democracia (Krueger & Park, 2020).

Finalmente, es importante promover la participación del ciudadano y de los grupos sociales en todos los procesos de presupuesto participativo, teniendo en cuenta que la administración pública debe ser abierta a la población, promoviendo mayor intervención de los ciudadanos en las decisiones de los gobiernos locales y regionales, con la finalidad de generar mejores condiciones para el bienestar de todos los pobladores.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera: En relación al objetivo general, se encontró un vínculo directo fuerte con significancia entre la participación del ciudadano y la presupuestación participativa en una municipalidad de la Región Metropolitana de Lima (Rho de Spearman = 0,773, Sig. menor a 0,05), significando que, mientras la participación del ciudadano sea mayor, más eficiente será el presupuesto participativo, aceptándose la hipótesis de investigación  $H_i$ .
- Segunda: En relación al primer objetivo específico, se concluye que el 57,9% de miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS de una municipalidad en la Región Metropolitana de Lima la calificó como alto, mientras que el 42,1% la calificó como medio, destacando la dimensión fundamentos de participación (78,9% en el nivel alto), la dimensión Intervención democrática (60,5% nivel alto), la dimensión Participación de la organización social civil (52,6% nivel alto) y la dimensión Ambientes públicos de participación (52,6% nivel alto).
- Tercera: En relación al segundo objetivo específico, se encontró que el 65,8% de miembros de participación del ciudadano inscritos en una municipalidad de la Región Metropolitana de Lima considera que el presupuesto participativo es moderadamente eficiente y el 34,2% considera que es eficiente, destacando la dimensión Ejecución de la presupuestación participativa (68,4% nivel medio), la dimensión Medios para rendir cuentas (57,9% nivel medio), la dimensión Medios para planificar y concertar (63,2% nivel medio) y la dimensión Resultados de ejecución de presupuestación participativa (52,6% nivel medio).
- Cuarta: Respecto al tercer objetivo específico, se encontró un vínculo directo fuerte entre la participación del ciudadano y la ejecución de la presupuestación participativa (Rho de Spearman = 0,750, Sig. menor a 0,05), significando que, si la participación del ciudadano es mejor, la ejecución del presupuesto participativo será más eficiente.

Quinta: Respecto al cuarto objetivo específico, se encontró un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano y los medios para rendir de cuentas (Rho de Spearman = 0,649, Sig. menor a 0,05), lo que significa que, mientras la participación del ciudadano sea mejor, los medios para rendir de cuentas serán más eficientes.

Sexta: Respecto al quinto objetivo específico, se encontró un vínculo directo fuerte entre la participación del ciudadano y los medios para planificar y concertar (Rho de Spearman = 0,717, Sig. menor a 0,05), lo que significa que, mientras la participación del ciudadano sea mejor, los medios para planificación y concertar serán más eficientes.

Séptima: Respecto al sexto objetivo específico, se encontró un vínculo directo moderado entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de la presupuestación participativa (Rho de Spearman = 0,587, Sig. menor a 0,05), lo que significa que, mientras la participación del ciudadano sea mejor, los resultados de ejecución de la presupuestación participativa serán más eficientes.

## VII. RECOMENDACIONES

- Primera: Al alcalde de la municipalidad en Lima Metropolitana, se recomienda convocar, llegar a acuerdos y derivar acciones a los funcionarios de gerencia municipal, áreas de participación ciudadana, presupuesto, desarrollo urbano, y demás áreas que permitan fortalecer más la participación del ciudadano en la ejecución de los presupuestos participativos, debido a que se ha encontrado en las encuestas un porcentaje relevante que considera que la participación es medio o bajo, al igual que los procesos de presupuesto participativo, lo que debe mejorarse.
- Segunda: A las organizaciones civiles del distrito, tales como los comités de parques, asociaciones, clubes deportivos, clubes de leones, y todas aquellas organizaciones sociales que tengan injerencia en participar en los presupuestos participativos, se recomienda apoyar e incentivar la participación del ciudadano para que la población se integre e intervengan en temas de interés relacionadas con la gestión municipal y contribuyan con propuestas que sean prioritarias para la población.
- Tercera: A otros investigadores, se les recomienda desarrollar estudios experimentales que estén orientados a promover la participación ciudadana mediante charlas y capacitaciones dirigidas a los ciudadanos y organizaciones sociales, además de buscar la integración de los municipios locales y los ciudadanos; asimismo, se recomienda realizar estudios que incluyan otras variables importantes asociadas a la participación del ciudadano y los presupuestos participativos tales como la satisfacción ciudadana, eficiencia de la gestión municipal, ejecución de proyectos con presupuesto público, calidad del gasto público, rentabilidad social, entre otros.

## REFERENCIAS

- Alarcón, D. (2019). *Organizaciones sociales construyendo redes de ciudadanía, la respuesta social a la deficiencia estatal: caso de la organización social la Lombriz Feliz en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima* [Tesis de grado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2015>
- Amirkhanyan, A. A., Cheon, O., Davis, J. A., Meier, K. J. & Wang, F. (2019). Citizen Participation and Its Impact on Performance in U.S. Nursing Homes. *The American Review of Public Administration*, 49(7), 840–854. <https://doi.org/10.1177/0275074019854172>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica: para ciencias administrativas, aplicadas, artísticas, humanas*. Enfoques Consulting E.I.R.L.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4.º ed.). Pearson Educación.
- Buele, I. (2021). *El presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo. Caso del gobierno autónomo descentralizado de Gualaquiza, Ecuador* [Tesis Doctoral, E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (UPM)]. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.68480>
- Cabannes, Y. & Lipietz, B. (2018). Revisiting the democratic promise of participatory budgeting in light of competing political, good governance and technocratic logics. *Environment and Urbanization*, 30(1), 67–84. <https://doi.org/10.1177/0956247817746279>
- Calabrese, T., Williams, D. & Gupta, A. (2020). Does Participatory Budgeting Alter Public Spending? Evidence From New York City. *Administration & Society*, 52(9), 1382–1409. <https://doi.org/10.1177/0095399720912548>

- Congreso de la República (2002). *Ley N.° 27867, ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0025/ley-27867.pdf>
- Congreso de la República (2003). *Ley N.° 27972, ley Orgánica de Municipalidades*. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229447-27972>
- Cortés-Cediel, M. E., Cantador, I. & Bolívar, M. P. R. (2021). Analyzing Citizen Participation and Engagement in European Smart Cities. *Social Science Computer Review*, 39(4), 592–626. <https://doi.org/10.1177/0894439319877478>
- Ekman, J., Amnå E. (2012). Political participation and civic engagement: Towards a new typology. *Human Affairs*, 22(3), 283–300. <https://doi.org/10.2478/s13374-012-0024-1>
- García, C.; Huamani, R. y Lazo, E. (2018). *La participación de las organizaciones sociales en el proceso del presupuesto participativo 2018 y su influencia en la satisfacción de la población del Cercado de Lima en el año 2017* [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/423>
- Geißel B., Joas M. (2013). *Participatory democratic innovations in Europe: Improving the quality of democracy?* Verlag Barbara Budrich.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 26(2), 3-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32426201>
- Grajeda, L. (2004). *Competencia comunicativa de las organizaciones sociales: una condición necesaria para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano*. Universidad del Valle de Guatemala.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Research methodology: Quantitative, qualitative and mixed routes*. McGraw-Hill Interamericana.

- Holdo M. (2019). Power and citizen deliberation: The contingent impacts of interests, ideology, and status differences. *Journal of Public Deliberation*, 15(3), 2. <https://doi.org/10.16997/jdd.340>
- Holdo, M. (2020). Contestation in Participatory Budgeting: Spaces, Boundaries, and Agency. *American Behavioral Scientist*, 64(9), 1348–1365. <https://doi.org/10.1177/0002764220941226>
- Idrogo, S.; Colunche, F. y Díaz, E. (2020). Grado de conocimiento y participación de los actores sociales sobre el presupuesto participativo del distrito de Chota. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 3(1), 30–37. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v3n1p>
- Jung, H. (2022). Online Open Budget: The Effects of Budget Transparency on Budget Efficiency. *Public Finance Review*, 50(1), 91–119. <https://doi.org/10.1177/10911421221093412>
- Jung, S.-M. (2022). Participatory budgeting and government efficiency: evidence from municipal governments in South Korea. *International Review of Administrative Sciences*, 88(4), 1105–1123. <https://doi.org/10.1177/0020852321991208>
- Komporozos-Athanasiou, A., Fudge, N., Adams, M. & McKeivitt, C. (2018). Citizen Participation as Political Ritual: Towards a Sociological Theorizing of 'Health Citizenship.' *Sociology*, 52(4), 744–761. <https://doi.org/10.1177/0038038516664683>
- Krenjova, J. & Raudla, R. (2018). Policy Diffusion at the Local Level: Participatory Budgeting in Estonia. *Urban Affairs Review*, 54(2), 419–447. <https://doi.org/10.1177/1078087416688961>
- Krueger, S. & Park, H. (2020). Pathways to Citizen Participation: Participatory Budgeting Policy Choice by Local Governments. *Chinese Public Administration Review*, 11(1), 46–59. <https://doi.org/10.22140/cpar.v11i1.249>

- Marín, G. y Caruajulca, E. (2019). *Participación ciudadana de mujeres dirigentes de organizaciones sociales en el presupuesto participativo de Baños del Inca, 2017 y 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4233>
- Martínez, A. D. (2022). Power and Positionality in Participatory Budgeting. *American Behavioral Scientist*, 1(1). <https://doi.org/10.1177/00027642221086954>
- Martínez, J. E. M. & Valverde- Viesca, K. (2022). Scope and Limits of Community Inclusion: Participatory Budgeting in the Santo Domingo Neighborhood of Mexico City. *American Behavioral Scientist*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/00027642221086959>
- McNulty S. L. (2018). Embedded exclusions: Exploring gender equality in Peru's participatory democratic framework. *Global Discourse*, 8(3), 532-549. <https://doi.org/10.1080/23269995.2018.1521137>
- Migchelbrink, K. & Van de Walle, S. (2022). Serving Multiple Masters? Public Managers' Role Perceptions in Participatory Budgeting. *Administration & Society*, 54(3), 339–365. <https://doi.org/10.1177/00953997211014476>
- Miller, S. A., Hildreth, R. W. & Stewart, L. M. (2019). The Modes of Participation: A Revised Frame for Identifying and Analyzing Participatory Budgeting Practices. *Administration & Society*, 51(8), 1254–1281. <https://doi.org/10.1177/0095399717718325>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2002). *Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización*. MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/portemas/descentralizacion/6833-ley-n-27783-3/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *Presupuesto Participativo*. MEF. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)

- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i86.23767>
- Morales, L. (2019). *Rol de las organizaciones sociales de base en el desarrollo local del Centro Poblado Macashca región Ancash 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14735>
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno\\_TAT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Murphy, J. W. & Casanova, F. O. (2022). Community-Based Work and Participatory Budgeting. *American Behavioral Scientist*, 1(1). <https://doi.org/10.1177/00027642221086952>
- No, W. & Hsueh, L. (2022). How a participatory process with inclusive structural design allocates resources toward poor neighborhoods: the case of participatory budgeting in Seoul, South Korea. *International Review of Administrative Sciences*, 88(3), 663–681. <https://doi.org/10.1177/0020852320943668>
- Nyama, V. & Mukwada, G. (2022). Factors Affecting Citizen Participation in Local Development Planning in Murewa District, Zimbabwe. *Journal of Asian and African Studies*, 1(1). <https://doi.org/10.1177/00219096211069643>
- Pansera, M., Marsh, A., Owen, R., Flores López, J. A. & De Alba Ulloa, J. L. (2022). Exploring Citizen Participation in Smart City Development in Mexico City: An institutional logics approach. *Organization Studies*, 1(1). <https://doi.org/10.1177/01708406221094194>

- Pin, L. (2022). Bridging the Gap between Electoral and Participatory Democracy: The Electoral Motivations behind Participatory Budgeting in Chicago. *Urban Affairs Review*, 58(2), 388–418. <https://doi.org/10.1177/1078087420964871>
- Remy, M.; Urrutia, J. y Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos. [https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy\\_Urrutia\\_Veas\\_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Risco, L. (2017). *Gestión Municipal y la participación ciudadana en el sector la Libertad del distrito de Comas, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12642>
- Rubin, M. M. & Nicholson, W. M. (2020). The People's Voice, the People's Choice: An Overview of Participatory Budgeting in the United States. *Chinese Public Administration Review*, 11(1), 25–45. <https://doi.org/10.22140/cpar.v11i1.248>
- Sanchez, H.; Reyes, C. y Mejía, K. (2009). *Manual de términos en la investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sanfuentes, M. & Garreton, M. (2021). Renegotiating roles in local governments: Facing resistances to citizen participation in Chile. *Action Research*, 19(2), 411–432. <https://doi.org/10.1177/1476750318801470>
- Sol, R. (2012). El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 9(1), 97-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7203397>
- Trelles, M. (2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TR ELLES\\_CABRERA\\_MARIELA\\_PARTICIPACION\\_CIUADADANA.pdf](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TR ELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf)

Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Macro EIRL.

Xu, H. & Zhu, W. (2021). Evaluating the impact mechanism of citizen participation on citizen satisfaction in a smart city. *Environment and Planning B: Urban Analytics and City Science*, 48(8), 2466–2480.  
<https://doi.org/10.1177/2399808320980746>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p><b>Pregunta general:</b> ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?</p> <p><b>Preguntas específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el nivel de participación del ciudadano en una municipalidad de Lima Metropolitana?</li> <li>¿Cómo es el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana?</li> <li>¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana?</li> <li>¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y</li> </ol>	<p><b>Objetivo general:</b> Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Describir el nivel de participación del ciudadano en una municipalidad de Lima Metropolitana.</li> <li>Describir el proceso de presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana.</li> <li>Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana.</li> <li>Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y</li> </ol>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.</p> <p><b>Hipótesis nula:</b> No existe un vínculo significativo entre la participación del ciudadano y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.</p>	<p><b>Tipo:</b> Aplicada. <b>Alcance:</b> Relacional. <b>Enfoque:</b> Cuantitativo. <b>Diseño:</b> No experimental, transversal.</p> <p><b>Población:</b> 38 miembros de participación del ciudadano inscritos en el RUOS de una municipalidad de Lima Metropolitana. <b>Muestra:</b> Los 38 miembros <b>Muestreo:</b> No aplica.</p> <p><b>Técnica e instrumento:</b> Encuesta (Cuestionario).</p> <p><b>Análisis de datos:</b> Estadística descriptiva simple (tablas de</p>

<p>los mecanismos de rendición de cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana?</p> <p>5. ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y los mecanismos de planificación y concertación en una municipalidad de Lima Metropolitana?</p> <p>6. ¿Qué vínculo existe entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana?</p>	<p>los mecanismos de rendición de cuentas en una municipalidad de Lima Metropolitana.</p> <p>5. Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y los mecanismos de planificación y concertación en una municipalidad de Lima Metropolitana.</p> <p>6. Establecer el vínculo entre la participación del ciudadano y los resultados de ejecución de presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana.</p>		<p>frecuencias y porcentajes). Estadística aplicada (Rho de Spearman)</p>
---	---	--	---

## Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

### Anexo 2.1. Matriz de operacionalización de la variable Participación Ciudadana

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medida
<p>Es un proceso donde los ciudadanos de manera organizada, democrática y responsable en unión con la administración estatal confluyen para generar propuestas de implementación de políticas públicas de ejecución prioritarias y de interés para la población involucrándose de manera directa y activa (Sánchez, 2015).</p>	<p>La variable participación ciudadana cuenta con 4 dimensiones las cuales son: fundamentos de la participación ciudadana, participación democrática, participación de las organizaciones de la sociedad civil espacios públicos de participación.</p>	<p>Fundamentos de la participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho social.</li> <li>▪ Deber social.</li> <li>▪ Aspecto legal</li> <li>▪ Aspecto político.</li> </ul>	<p>Cualitativa ordinal 1= Baja 2= Media 3= Alta</p>
		<p>Participación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confianza ciudadana.</li> <li>▪ Intervención en asuntos que lo afectan.</li> <li>▪ Empoderamiento al ciudadano.</li> <li>▪ Mecanismos de participación.</li> </ul>	
		<p>Participación de las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizaciones sociales.</li> <li>▪ Organizaciones políticas.</li> <li>▪ Control ciudadano.</li> <li>▪ Sociedad civil.</li> </ul>	
		<p>Espacios públicos de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación.</li> <li>▪ Salud.</li> <li>▪ Desarrollo urbano.</li> <li>▪ Seguridad.</li> </ul>	

Anexo 2.2. Matriz de operacionalización de la variable Presupuesto participativo

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medida
<p>Es un instrumento de gestión que utilizan los gobiernos locales, regionales y las organizaciones sociales debidamente acreditadas para definir de manera conjunta el uso de dicho presupuesto asignado para este proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).</p>	<p>La variable presupuesto participativo consta de 4 dimensiones: ejecución del presupuesto participativo, mecanismos de planificación y concertación y resultados de ejecución del presupuesto participativo.</p>	<p>Ejecución presupuesto participativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios rectores del presupuesto participativo.</li> <li>▪ Formulación.</li> <li>▪ Política.</li> <li>▪ Beneficios.</li> <li>▪ Distribución.</li> <li>▪ Capacitación de agentes participantes.</li> </ul>	<p>Cualitativa ordinal 1= Deficiente 2= Moderadamente eficiente 3= Eficiente</p>
		<p>Mecanismos de rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciudadanía activa.</li> <li>▪ Vigilancia ciudadana.</li> <li>▪ Transparencia.</li> <li>▪ Acceso a la información.</li> </ul>	
		<p>Mecanismos de planificación y concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Voluntad política.</li> <li>▪ Convocatoria.</li> <li>▪ Asignación equitativa de los recursos.</li> </ul>	
		<p>Resultados de ejecución de presupuesto participativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respeto de los acuerdos y acciones a tomar.</li> <li>▪ Excelencia.</li> <li>▪ Competitividad.</li> <li>▪ Cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.</li> <li>▪ Nueva gobernanza participativa.</li> </ul>	

### Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

#### Anexo 3.1. Cuestionario sobre participación ciudadana

Declaro estar informado de la investigación con fines académicos, y que mediante el presente cuestionario que tiene por objetivo establecer el vínculo entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad de Lima Metropolitana, 2022, se recogerá la información pertinente para el estudio, por lo que acepto participar de manera voluntaria, honesta y anónima: Si ( ) No ( )

**Estimado Dirigente:** A continuación, se presentan 16 ítems relacionados a la participación ciudadana en la municipalidad de Lima Metropolitana, para lo cual deberá responder de manera anónima y confidencial. Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder según su criterio. Lea detenidamente cada una de ellas y marque con un aspa (X) solo una alternativa, de acuerdo al grado de acuerdo que tenga.

#### Datos generales:

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

Tiempo de permanencia en su organización .....

#### Instrucción:

Sus respuestas anónimas sólo servirán para los efectos del presente trabajo de investigación.

5 = Totalmente de acuerdo (TA)

4 = De acuerdo (AD)

3 = Más o menos acuerdo (MMA)

2 = En desacuerdo (ED)

1 = Totalmente en desacuerdo (TD)

ÍTEMS O PREGUNTAS	CRITERIOS				
	TA	AD	MMA	ED	TD
<b>I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
<b>D<sub>1</sub>: Fundamentos de la participación ciudadana</b>					
1. Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo de la municipalidad es un derecho ciudadano.					
2. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo de la municipalidad es un deber ciudadano.					
3. Participación de los ciudadanos de este distrito en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a la Ley.					
4. Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de este distrito están velando por sus intereses y por el bien común.					

<b>D<sub>2</sub>: Participación democrática</b>					
5. Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo en la MDSL mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.					
6. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo en la MDSL se concentra en asuntos que afectan el bien común.					
7. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo de la MDSL empodera al ciudadano frente al gobierno local.					
8. Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo.					
<b>D<sub>3</sub>: Participación de las organizaciones de la sociedad civil</b>					
9. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo de la MDSL, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.					
10. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo de la MDSL, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.					
11. Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.					
12. Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.					
<b>D<sub>4</sub>: Espacios públicos de participación</b>					
13. Participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.					
14. Participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					
15. Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					
16. Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					

**BAREMOS:**

NIVELES	VARIABLE 1									
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
	VAR 1		D1		D2		D3		D4	
	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls
Bajo	16	37	4	9	4	9	4	9	4	9
Medio	38	58	10	14	10	14	10	14	10	14
Alto	59	80	15	20	15	20	15	20	15	20

### Anexo 3.2. Cuestionario sobre presupuesto participativo

Declaro estar informado de la investigación con fines académicos, y que mediante el presente cuestionario que tiene por objetivo establecer el vínculo entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad de Lima Metropolitana, 2022, se recogerá la información pertinente para el estudio, por lo que acepto participar de manera voluntaria, honesta y anónima: Si ( ) No ( )

**Estimado Dirigente:** A continuación, se presentan 16 ítems relacionados al proceso de presupuesto participativo en la municipalidad de Lima Metropolitana, para lo cual deberá responder de manera anónima y confidencial. Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder según su criterio. Lea detenidamente cada una de ellas y marque con un aspa (X) solo una alternativa, de acuerdo al grado de acuerdo que tenga.

**Datos generales:**

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

Tiempo en el cargo: .....

**Instrucción:** Sus respuestas anónimas sólo servirán para los efectos del presente trabajo de investigación.

5 = Totalmente de acuerdo (TA)

4 = De acuerdo (AD)

3 = Más o menos acuerdo (MMA)

2 = En desacuerdo (ED)

1 = Totalmente en desacuerdo (TD)

ÍTEMS O PREGUNTAS	CRITERIOS				
	TA	AD	MMA	ED	TD
<b>II. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>					
<b>D<sub>1</sub>: Ejecución del presupuesto participativo</b>					
1. En la ejecución del Presupuesto Participativo en este distrito, se cumplen los principios rectores de la Ley 28056 que son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.					
2. Considera usted que la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo es un proceso político.					
3. La ejecución del presupuesto participativo procura beneficios a la población de este distrito.					
4. Considera usted que los procesos del presupuesto participativo en las Municipalidades distritales de la Región permiten una mejor distribución de los recursos.					
<b>D<sub>2</sub>: Mecanismos de rendición de cuentas</b>					
5. Considera viable el nivel de Capacitación de los Agentes participantes en el proceso de Participación Ciudadana con respecto a la ejecución presupuestal en las Municipalidades distritales.					

6. Considera Ud. que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en las Municipalidades distritales.					
7. Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en las Municipalidades distritales.					
8. Considera el nivel de Transparencia y acceso a la información en los procesos del presupuesto participativo en los gobiernos locales.					
<b>D<sub>3</sub>: Mecanismos de planificación y concertación</b>					
9. Cómo calificaría Ud. el nivel de Voluntad Política por parte de las Autoridades de las Municipalidades distritales, a fin de fortalecer la planificación y la concertación con la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo.					
10. La eficacia de los gobiernos locales en la ejecución del presupuesto participativo depende de la convocatoria abierta a la participación ciudadana.					
11. Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de su municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.					
12. Considera usted que el presupuesto participativo, permite que se respeten los acuerdos tomados y las acciones a realizar dentro de su Municipalidad.					
<b>D<sub>4</sub>: Resultados de ejecución de presupuesto participativo</b>					
13. Está de acuerdo con el “nivel de eficacia” de las Municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la Región.					
14. Está de acuerdo con el “nivel de competitividad” de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo en las Municipalidades distritales.					
15. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.					
16. Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo requiere de una nueva gobernanza participativa de los gobiernos locales.					

**BAREMOS:**

NIVELES	VARIABLE 2									
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO									
	VAR 2		D1		D2		D3		D4	
	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls	Li	Ls
Deficiente	16	37	4	9	4	9	4	9	4	9
Moderadamente eficiente	38	58	10	14	10	14	10	14	10	14
Eficiente	59	80	15	20	15	20	15	20	15	20

## Anexo 4. Validación de los instrumentos de recolección de datos

### Anexo 4.1. Validación del cuestionario para medir la Participación Ciudadana

#### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Participación Ciudadana

Nº	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b>							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de este distrito en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a ley.	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de este distrito están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b>							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación ciudadana favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.	X		X		X		

10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 4: ESPACIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN</b>							
13	Participación ciudadana en los asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados a la salud pública de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg Freddy Gamaníel Romani Allende      DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15 de noviembre del 2022



Mg Freddy Gamaníel Romani Allende

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Participación Ciudadana

N°	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b>							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de este distrito en la ejecución del presupuesto participativo se esta realizando conforme a ley.	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de este distrito están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b>							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación ciudadana favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.	X		X		X		

10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 4: ESPACIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN</b>							
13	Participación ciudadana en los asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados a la salud pública de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg. Lenmy Ochoa Santos

DNI: 41542187

**Especialidad del validador:** Metodóloga

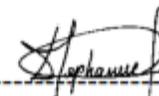
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 10 de noviembre del 2022



Mg. Lenmy Ochoa Santos

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Participación Ciudadana

Nº	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b>							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de este distrito en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a ley.	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de este distrito están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b>							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación ciudadana favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.	X		X		X		

10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X		
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X		
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: ESPACIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN</b>								
13	Participación ciudadana en los asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X		
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados a la salud pública de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X		
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X		
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X		

**Observaciones (preclarar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Vicente Garay, German

DNI: 10790283

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 05 de noviembre del 2022



-----  
**Dr. German Vicente Garay**

Anexo 4.2. Validación del cuestionario para medir el Presupuesto Participativo

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Presupuesto participativo**

Nº	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Ejecución del Presupuesto participativo</b>							
1	En la ejecución del Presupuesto Participativo en este distrito, se cumplen los principios rectores de la Ley 28056 que son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	X		X		X		
2	Considera usted que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un proceso político.	X		X		X		
3	La ejecución del presupuesto participativo procura beneficiosa la población de este distrito.	X		X		X		
4	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Luis permiten una mejor distribución de los recursos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
5	Considera viable el nivel de capacitación de los agentes participantes en el proceso de ciudadana con respecto a la ejecución presupuestal							
6	Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	X		X		X		
7	Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en las municipalidades distritales.	X		X		X		
8	Considera el nivel de transparencia y acceso a la información en los procesos del presupuesto participativo en los gobiernos locales.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: MECANISMOS DE PLANIFICACION CONCERTADA</b>							

9	Como calificaría usted, el nivel de voluntad política por parte de las autoridades de las municipalidades distritales a fin de fortalecerla planificación y concertación con la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
10	La eficacia de los gobiernos locales en la ejecución del presupuesto participativo depende de la convocatoria abierta a la participación ciudadana.	X		X		X	
11	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de su municipalidad permiten una asignación equitativa de los recursos.	X		X		X	
12	Considera usted que el presupuesto participativo, permite que se respeten los acuerdos tomados y las acciones a realizar dentro de su municipalidad.	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 4: RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	X		X		X	
13	Valora usted el nivel de eficacia de las municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la región	X		X		X	
14	Valora usted el nivel de competitividad de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales	X		X		X	
15	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, requiere de una gobernanza participativa en los gobiernos locales.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg Freddy Gamaniel Romani Allende DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15 de noviembre del 2022



Mg Freddy Gamaniel Romani Allende

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Presupuesto participativo

N°	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Ejecución del Presupuesto participativo</b>							
1	En la ejecución del Presupuesto Participativo en este distrito, se cumplen los principios rectores de la Ley 28056 que son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	X		X		X		
2	Considera usted que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un proceso político.	X		X		X		
3	La ejecución del presupuesto participativo procura beneficiosa la población de este distrito.	X		X		X		
4	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Luis permiten una mejor distribución de los recursos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
5	Considera viable el nivel de capacitación de los agentes participantes en el proceso de ciudadana con respecto a la ejecución presupuestal							
6	Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	X		X		X		
7	Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en las municipalidades distritales.	X		X		X		
8	Considera el nivel de transparencia y acceso a la información en los procesos del presupuesto participativo en los gobiernos locales.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: MECANISMOS DE PLANIFICACION CONCERTADA</b>							

9	Como calificaría usted, el nivel de voluntad política por parte de las autoridades de las municipalidades distritales a fin de fortalecerla planificación y concertación con la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X		
10	La eficacia de los gobiernos locales en la ejecución del presupuesto participativo depende de la convocatoria abierta a la participación ciudadana.	X		X		X		
11	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de su municipalidad permiten una asignación equitativa de los recursos.	X		X		X		
12	Considera usted que el presupuesto participativo, permite que se respeten los acuerdos tomados y las acciones a realizar dentro de su municipalidad.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	X		X		X		
13	Valora usted el nivel de eficacia de las municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la región	X		X		X		
14	Valora usted el nivel de competitividad de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales	X		X		X		
15	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.	X		X		X		
16	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, requiere de una gobernanza participativa en los gobiernos locales.	X		X		X		

**Observaciones (preclarar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg. Lenmy Ochoa Santos

DNI: 41542187

**Especialidad del validador:** Metodóloga

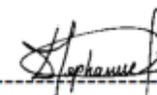
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 10 de noviembre del 2022



Mg. Lenmy Ochoa Santos

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Presupuesto participativo

N°	VARIABLE	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Ejecución del Presupuesto participativo</b>							
1	En la ejecución del Presupuesto Participativo en este distrito, se cumplen los principios rectores de la Ley 28056 que son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	X		X		X		
2	Considera usted que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un proceso político.	X		X		X		
3	La ejecución del presupuesto participativo procura beneficiosa la población de este distrito.	X		X		X		
4	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo en la Municipalidad de San Luis permiten una mejor distribución de los recursos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
5	Considera viable el nivel de capacitación de los agentes participantes en el proceso de ciudadana con respecto a la ejecución presupuestal							
6	Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	X		X		X		
7	Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en las municipalidades distritales.	X		X		X		
8	Considera el nivel de transparencia y acceso a la información en los procesos del presupuesto participativo en los gobiernos locales.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: MECANISMOS DE PLANIFICACION CONCERTADA</b>							

9	Como calificaría usted, el nivel de voluntad política por parte de las autoridades de las municipalidades distritales a fin de fortalecerla planificación y concertación con la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
10	La eficacia de los gobiernos locales en la ejecución del presupuesto participativo depende de la convocatoria abierta a la participación ciudadana.	X		X		X	
11	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de su municipalidad permiten una asignación equitativa de los recursos.	X		X		X	
12	Considera usted que el presupuesto participativo, permite que se respeten los acuerdos tomados y las acciones a realizar dentro de su municipalidad.	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 4: RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	X		X		X	
13	Valora usted el nivel de eficacia de las municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la región	X		X		X	
14	Valora usted el nivel de competitividad de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales	X		X		X	
15	Participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, requiere de una gobernanza participativa en los gobiernos locales.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Vicente Garay, German

DNI: 10790283

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

Lima 05 de noviembre del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. German Vicente Garay

## Anexo 5. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

### Anexo 5.1. Confiabilidad del instrumento para medir la Participación Ciudadana

Tabla 5.1.1. Estadísticas de fiabilidad del instrumento para medir la Participación Ciudadana

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,867	16

Nivel de confiabilidad alta

Tabla 5.1.2. Estadísticas de elemento del instrumento para medir la Participación Ciudadana

	Media	Desv. Desviación	N
Ítem 1	4,4000	0,9856	15
Ítem 2	4,2667	0,9612	15
Ítem 3	3,4667	0,9155	15
Ítem 4	3,6667	1,1127	15
Ítem 5	3,9333	0,9612	15
Ítem 6	3,8667	0,7432	15
Ítem 7	3,7333	0,7988	15
Ítem 8	3,8000	1,0823	15
Ítem 9	4,0000	0,8452	15
Ítem 10	3,1333	1,1872	15
Ítem 11	3,1333	0,9904	15
Ítem 12	4,0667	0,8837	15
Ítem 13	3,8667	0,7432	15
Ítem 14	3,7333	0,9612	15
Ítem 15	3,6667	0,8997	15
Ítem 16	3,6000	0,9856	15

**Análisis de la confiabilidad:** Según Hernández y Mendoza (2018), la confiabilidad de un instrumento se refiere a la capacidad que este tiene para arrojar resultados consistentes si se aplica el mismo más de dos veces a los mismos sujetos. Si el coeficiente es cercano a 1 y mayor de 0.80, entonces se tiene una alta confiabilidad del instrumento; en este caso el valor encontrado es 0.867, por lo que se puede afirmar que la escala cuenta con una ALTA CONFIABILIDAD para medir la VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## Anexo 5.2. Confiabilidad del instrumento para medir la Presupuesto Participativo

Tabla 5.2.1. Estadísticas de fiabilidad del instrumento para medir la Presupuesto Participativo

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,871	16

Nivel de confiabilidad alta

Tabla 5.2.2. Estadísticas de elemento del instrumento para medir la Presupuesto Participativo

	Media	Desv. Desviación	N
Ítem 1	3,3333	1,1127	15
Ítem 2	3,4000	1,1832	15
Ítem 3	3,4667	0,9155	15
Ítem 4	3,2667	0,7037	15
Ítem 5	3,3333	0,8997	15
Ítem 6	3,0667	0,7988	15
Ítem 7	3,3333	0,7237	15
Ítem 8	3,3333	0,8997	15
Ítem 9	3,0000	0,7559	15
Ítem 10	3,6000	0,9103	15
Ítem 11	3,1333	0,7432	15
Ítem 12	3,2667	0,7988	15
Ítem 13	3,2667	0,7037	15
Ítem 14	3,2000	0,6761	15
Ítem 15	3,4000	0,9103	15
Ítem 16	3,7333	0,9612	15

**Análisis de la confiabilidad:** Según Hernández y Mendoza (2018), la confiabilidad de un instrumento se refiere a la capacidad que este tiene para arrojar resultados consistentes si se aplica el mismo más de dos veces a los mismos sujetos. Si el coeficiente es cercano a 1 y mayor de 0.80, entonces se tiene una alta confiabilidad del instrumento; en este caso el valor encontrado es 0.871, por lo que se puede afirmar que la escala cuenta con una ALTA CONFIABILIDAD para medir la VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



29	12/13/2022 11:52:03	2	4	5	4	4	3	4	2	2	4	1	2	4	3	2	2	3
30	12/13/2022 12:31:08	3	5	5	3	3	5	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	5
31	12/13/2022 12:37:49	3	5	5	3	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
32	12/13/2022 12:57:12	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	3	3	5	3	4	4	4
33	12/13/2022 13:12:01	3	5	5	3	4	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
34	12/13/2022 14:32:33	3	2	4	2	3	4	5	4	5	4	2	3	3	2	2	2	3
35	12/14/2022 9:02:48	3	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	3	3	5	5	5	5
36	12/16/2022 5:45:47	3	3	5	5	5	3	3	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5
37	12/16/2022 8:32:24	3	5	5	3	3	4	1	3	4	5	1	4	5	2	3	3	4
38	12/16/2022 11:28:02	2	5	5	4	4	4	4	3	3	5	1	3	4	3	2	2	3

Anexo 6.2. Base de datos Presupuesto Participativo

n	Marca temporal	¿Cuál es su cargo?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	11/21/2022 20:10:02	2	3	4	3	2	2	3	4	3	3	4	2	2	3	3	4	5
2	11/21/2022 23:00:19	1	3	4	2	2	2	2	1	1	2	5	2	2	1	2	3	4
3	11/21/2022 23:22:29	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	5	2	3	3	3	3	5
4	11/21/2022 23:34:45	2	4	3	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5
5	11/21/2022 23:36:07	2	2	4	3	3	2	2	1	2	1	4	2	2	2	2	4	4
6	11/22/2022 8:38:00	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	3	3	4	5
7	11/22/2022 8:56:41	3	3	3	5	4	3	3	5	3	4	3	3	3	4	4	4	4
8	11/22/2022 13:55:58	3	3	2	4	4	5	5	4	5	3	4	4	4	5	5	5	4
9	11/22/2022 14:06:35	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3
10	11/22/2022 14:16:55	1	2	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
11	11/22/2022 14:20:21	3	3	5	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	5
12	11/22/2022 14:38:29	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	3	2	3
13	11/22/2022 14:51:40	3	2	4	3	4	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2
14	11/22/2022 16:03:02	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4
15	11/22/2022 17:26:45	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4
16	11/22/2022 21:44:21	1	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
17	11/23/2022 10:17:31	2	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5
18	11/23/2022 19:17:26	1	5	4	5	3	5	3	3	3	3	4	2	2	3	3	2	5
19	11/28/2022 12:30:32	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
20	11/28/2022 14:25:00	3	5	1	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21	11/28/2022 17:45:44	3	3	5	3	2	5	5	5	5	4	5	4	5	2	2	5	3
22	11/28/2022 18:11:13	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3
23	11/28/2022 18:19:12	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	11/30/2022 11:36:46	1	4	1	5	4	4	4	4	5	3	5	4	4	5	5	5	5
25	11/30/2022 12:36:33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
26	11/30/2022 16:46:48	1	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
27	12/1/2022 15:32:53	2	2	5	3	3	4	2	3	3	3	5	3	3	3	2	5	3
28	12/5/2022 18:40:10	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5
29	12/13/2022 11:52:03	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	4	2	2	3	3	3	4
30	12/13/2022 12:31:08	3	3	4	3	4	3	5	5	4	2	5	5	5	5	4	4	5

31	12/13/2022 12:37:49	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3
32	12/13/2022 12:57:12	3	2	4	3	3	3	5	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4
33	12/13/2022 13:12:01	3	4	1	5	5	4	4	5	4	3	5	3	4	5	5	5	5
34	12/13/2022 14:32:33	3	2	5	2	2	4	1	3	2	2	3	4	3	3	4	3	2
35	12/14/2022 9:02:48	3	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4
36	12/16/2022 5:45:47	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	3	5
37	12/16/2022 8:32:24	3	3	1	4	4	5	5	5	2	2	3	3	4	2	2	3	4
38	12/16/2022 11:28:02	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	4	2	2	3	3	4	5

## Anexo 7. Prueba de normalidad

### Anexo 7.1. Análisis de la prueba de normalidad - *Variable participación ciudadana y dimensiones.*

Como  $n < 50$ , entonces se empleó la prueba de Shapiro-Wilk.

#### Hipótesis:

***H<sub>0</sub>***: Los datos tienen distribución normal.

***H<sub>a</sub>***: Los datos no tienen distribución normal.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p-valor	Estadístico	gl	p-valor
V1: Participación ciudadana	0,082	38	0,200*	0,983	38	0,824
D1: Fundamentos de la participación ciudadana	0,203	38	0,000	0,899	38	0,002
D2: Participación democrática	0,128	38	0,117	0,955	38	0,128
D3: Participación de las organizaciones de la sociedad civil	0,165	38	0,011	0,966	38	0,306
D4: Espacios públicos de participación	0,125	38	0,142	0,936	38	0,032

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

#### **Regla de decisión:**

*Si p-valor < 0,05, rechazamos la H<sub>0</sub> y acepto la H<sub>a</sub>*

*Si p-valor  $\geq$  0,05, aceptamos la H<sub>0</sub> y rechazamos la H<sub>a</sub>*

**Decisión:** Se puede percibir en los resultados que la variable si tiene distribución normal (p-valor  $\geq$  0,05, aceptándose H<sub>0</sub>), pero algunas de sus dimensiones no tienen distribución normal (p-valor < 0,05, rechazándose H<sub>0</sub>), por lo tanto, se recomienda aplicar la estadística no paramétrica (RHO DE SPEARMAN).

Anexo 7.2. Análisis de la prueba de normalidad - *Variable presupuesto participativo y dimensiones.*

Como  $n < 50$ , entonces se empleó la prueba de Shapiro-Wilk.

**Hipótesis:**

*H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal.*

*H<sub>a</sub>: Los datos no tienen distribución normal.*

	<i>Pruebas de normalidad</i>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p-valor	Estadístico	gl	p-valor
V2: Presupuesto participativo	0,164	38	0,012	0,965	38	0,283
D1: Ejecución del presupuesto participativo	0,167	38	0,009	0,927	38	0,017
D2: Mecanismos de rendición de cuentas	0,128	38	0,121	0,972	38	0,439
D3: Mecanismos de planificación y concertación	0,186	38	0,002	0,941	38	0,045
D4: Resultados de ejecución de presupuesto participativo	0,150	38	0,030	0,916	38	0,008

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Regla de decisión:**

*Si p-valor < 0,05, rechazamos la H<sub>0</sub> y acepto la H<sub>a</sub>*

*Si p-valor  $\geq$  0,05, aceptamos la H<sub>0</sub> y rechazamos la H<sub>a</sub>*

**Decisión:** Se puede percibir en los resultados que la variable si tiene distribución normal (p-valor  $\geq$  0,05, aceptándose H<sub>0</sub>), pero la mayoría de sus dimensiones no tienen distribución normal (p-valor < 0,05, rechazándose H<sub>0</sub>), por lo tanto, se recomienda aplicar la estadística no paramétrica (RHO DE SPEARMAN).

## **Anexo 8. Consentimiento Informado**

Título de la investigación: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

Investigador (a): Zoila Verónica Gagliuffi Romero.

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022”, cuyo objetivo es establecer el vínculo entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022. Esta investigación es desarrollada por una estudiante de posgrado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía virtual. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Zoila Verónica Gagliuffi Romero, email: Fabiogag2017.16@gmail.com

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ROMANI ALLENDE FREDDY GAMANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022", cuyo autor es GAGLIUFFI ROMERO ZOILA VERONICA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ROMANI ALLENDE FREDDY GAMANIEL <b>DNI:</b> 25495800 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1054-6715	Firmado electrónicamente por: FROMANI5 el 13-01- 2023 17:10:01

Código documento Trilce: TRI - 0507039